

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES Y APERTURA DE URNA TRICLAVE
PROCESO DE DESIGNACION DEL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CDMB
PARA EL PERIODO 2020 – 2023**

En la Secretaría General de la CDMB, ubicada en la carrera 23 No. 37 - 63 en el Piso 1 de su sede principal, siendo las 5:40 de la tarde, a los siete (7) días del mes de octubre de 2019, se reunieron los doctores:

Doctor SAMUEL PRADA COBOS Delegado del Gobernador de Santander.

Doctora MARCELA PATRICIA PEÑALOSA PEDROSA Delegada del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Doctor DANNY ALEXANDER RAMIREZ ROJAS Alcalde Municipal de Piedecuesta.

Doctor YESID PARMENIO TORRES VILLAMIL, Representante del Sector Privado.

Miembros de la Comisión de acreditación del Consejo Directivo de la CDMB, designados en Sesión Ordinaria 368 del 30 de Septiembre de 2019 con el propósito de hacer la apertura de la URNA TRICLAVE destinada para efectos de recepcionar las hojas de vida de los aspirantes que se inscribieron para participar en el proceso de designación del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo institucional 1 de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023.

Asistieron también los doctores

Doctor ALBERTO RIVERA BALAGUERA, Procurador 24 Judicial II Ambiental y Agrario de la Procuraduría General de la Nación.

Doctor ANTONIO JOSE CÁRDENAS RUEDA, Jefe de la Oficina de Control Interno de la CDMB (E), en calidad de observador.

Doctora YADY ARDILA GRANDAS, Secretaria General y Secretaria del Consejo Directivo.

Se deja constancia que siendo las 5.45 pm, se procede a cerrar la puerta de acceso a la urna dejando constancia que la última inscripción corresponde al número 43 del formato de registro con radicado CDMB 15747 presentado a las 5.40 pm.

Siendo las 6:10 de la tarde se procede a abrir la urna triclave, una vez abierta la URNA TRICLAVE, los miembros de la Comisión de acreditación del Consejo Directivo de la CDMB, realizaron el conteo físico de todas y cada una de las hojas de vida que se encontraban en la URNA TRICLAVE, las cuales fueron en total (43), siendo este número coincidente con lo registrado en las planillas de inscripción, e igualmente procedieron a efectuar la verificación del número de folios aportados en cada una de ellas. La anterior información se relaciona a continuación de la siguiente manera.

No.	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE CEDULA	No. FOLIOS REGISTRADOS EN PLANILLA DE INSCRIPCION	No. FOLIOS VERIFICADOS POR LA COMISION DE ACREDITACION	OBSERVACIONES
1.	Vladimir Perea Mena	11.800.566	74	74	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
2.	Uriel Fernando Mendoza	13.680.249	54	54	Coinciden el número de folios registrado con el

P.

					verificado.
3.	Dairo Efrain Castro	91.472.022	86	86	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
4.	Álvaro Fernando Prada	91.231.181	34	34	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
5.	Luis Alberto Flórez Chacón	91.256.311	55	55	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
6.	Gloria Séfora Lozano	65.727.917	152	152	El folio 1 corresponde a hoja en blanco. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
7.	Leonel Enrique Herrera	91.284.634	43	43	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
8.	Edwin Alberto Avila Ramos	7.161.323	71	71	No se encuentran foleadas las hojas, la primera hoja se encuentra en blanco y se inicia en la segunda con el conteo. Se procede a folear por uno de los miembros de la comisión sin contar la primera que se encuentra en blanco.
9.	Ana Clara Hernández	63.531.379	30	30	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
10.	Juan Pablo Ardila Figueroa	91.076.708	61	61	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
11.	Nelson Andrés Mantilla Oliveros	1.098.658.502	34	34	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
12.	Juan Gabriel Álvarez García	91.109.995	25	25	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
13.	Guillermo Cardozo Correa	91.207.599	120	120	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
14.	Edgar Mauricio Peñuela Arce	13.741.511	28	28	Coinciden el número de folios registrado con el

					verificado.
15.	Juan Carlos Reatiga Rincón	13.511.449	113	113	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
16.	Chanel Rocio López	63.536.998	45	45	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
17.	Javier Orlando Moreno	91.245.591	34	34	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
18.	Cinford Bello Castillo	91.015.044	36	36	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
19.	Martín Camilo Carvajal	91.241.214	68	67	Del folio 57 se pasa al folio 59. Se verifica por parte de la comisión que hay 67 folios físicos, y se refolia a partir del folio 57.
20.	Carlos Alberto Díaz	91.496.579	44	44	La foliación es la que se encuentra con lapicero de color fucsia. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
21.	Carlos Orejarena	91.244.371	49	49.	La primera hoja no está foliada. Se puso el número 1 a la hoja 1. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
22.	Alex Gonzalo Ríos Monroy	91.015.558	102	102	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
23.	Ana Celina Castellanos	63.392.388	40	40	La primera hoja esta en blanco, no está foliada y no se cuenta. Así Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
24.	Gina Tatiana Gómez	37.843.254	26	26	Primera hoja en blanco y no está foliada. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.

P.

25.	Cesar Augusto Cordero Cáceres	91.494.455	30	30	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
26.	Juan Carlos Reyes Nova	91.493.482	59	59	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
27.	Rosember Sanabria Vesga	13.874.911	56	56	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
28.	Nidia Centeno Medina	63.539.709	27	27	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
29.	FERLEY Guillermo González Ortiz	13.862.174	40	40	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
30.	William Cobos Meza	13.541.674	55	55	Primera hoja en blanco sin foliar. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
31.	Ramón Andrés Ramírez Uribe	91.497.091	49	46	En físico son 46 folios, se procede a foliar re foliar desde la página 25, debido a que estaban las hojas foliadas por ambas caras.
32.	Héctor julio Fuentes Duran	74.379.146	36	36	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
33.	Hecney Alexcevith Acosta	91.480.167	56	56	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
34.	Efraín Mendoza Rodríguez	13.723.100	44	44	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
35.	Vladimir López Barón	91.274.456	44	44	Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
36.	Sandra Lucía Pachón Moncada	63.357.127	119	119	Primera hoja en blanco, no se cuenta. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
37.	Gilberto Moreno Ardila	91.242.739	50	50	Primera hoja en blanco sin

						foliar. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
38.	Sandra Yaneth Galván Carvajal	28.359.093	43	43		Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
39.	Diego Iván Moreno Daza	13.722.972	52	52		Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
40.	Alex Adolfo Patiño Rodríguez	13.542.271	43	43		Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
41.	Sonia Adame Erazo	23.295.675	79	79		Cuenta desde el rotulo pues el mismo está numerado. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
42.	Ezequiel Suarez Villabona	91.250.062	33	33		Se procede a poner el folio número 20 pues la hoja estaba sin foliar, al igual que la 24, la 30. Coinciden el número de folios registrado con el verificado.
43.	Juan Manuel Pinzón Angel	91.251.987	38	38		Coinciden el número de folios registrado con el verificado.

Se hace entrega por parte de la secretaria general de 3 formatos de registro de inscripción en original (4 folios), los cuales están numerados en forma continua, iniciando con el candidato o aspirante VLADIMIR PERA Mena CON EL NÚMERO 1 y terminando con el número 43 JUAN MANUEL PINZON ANGEL. Del número 44 en adelante se trazan líneas transversales a efectos de no digitar dichos registros. Entrega además 48 folios contentivos de: cartas de presentación – rotulo presentado por los candidatos y/o poderes.

Se deja constancia por parte de la secretaria del consejo directivo que las hojas de vida, los sobres se deja en custodia de la comisión verificadora.

Así mismo la comisión deja constancia de que de común acuerdo han decidido dejar la totalidad de los sobres dentro de la misma urna, con los tres candados cerrados, para fin de seguir con el cumplimiento del cronograma el día 8 de octubre de 2019 a partir de las 9 de la mañana en la Sala de Juntas Santurban de la Corporación.

Copia de la presenta acta elevada y suscrita por los presentes, deberá ser publicada en la página web de la Corporación

Como Constancia de lo anterior la presente acta se firma por los asistentes a los siete (7) días del mes de octubre de 2019, así:



Dr. SAMUEL PRADA COBOS
Delegado del Gobernador de Santander



Dra. MARCELA PATRICIA PENALOSA PEDROSA
Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Df. DANNY ALEXANDER RAMIREZ ROJAS
Alcalde Municipal de Piedecuesta



Dr. YESID PÁRMELO TORRES VILLAMIL
Representante del Sector Privado



Dr. ANTONIO JOSE CARDENAS RUEDA
Jefe (E) de Control Interno CDMB



Dra. YADY ARDILA GRANDAS
Secretaria General y Consejo Directivo CDMB

8:00 pm



Dr. ALBERTO RIVERA BALAGUERA
Procurador 24 Judicial Ambiental y Agrario de la Procuraduría General de la Nación